



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

13/2008

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veintiséis de noviembre de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a M^a Luisa Brotons Rodríguez.

No asiste, habiéndose excusado, D^a Francisca Asensi Juan.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

2. ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEMP EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES
3. ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES.- 3ª REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA EN SAN VICENTE DEL RASPEIG: PERIODO 01/07/2008 – 30/06/2009. EXP. CONSERV 02/04
4. BIENESTAR SOCIAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007 DEL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS
5. SOCIO CULTURAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN DEL O.A.L PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. EJERCICIO 2007
6. SOCIO CULTURAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN DEL O.A.L CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA. EJERCICIO 2007
7. SOCIO CULTURAL.- NUEVA DENOMINACIÓN DE PLAZAS

ECONOMIA

8. APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2007

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

9. APROBACIÓN TEXTO REFUNDIDO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL PAI "ALTET".
10. IX SUSPENSIÓN PREVENTIVA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS (FÁBRICA DE CEMENTOS).
OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS
11. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

12. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 24 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008
13. DAR CUENTA ACTUACIONES JUDICIALES
14. MOCIONES, EN SU CASO
15. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Alcaldesa: Vamos a dar comienzo a la convocatoria de la sesión ordinaria del pleno de 26 de noviembre de 2008.

En primer lugar excusar la asistencia de D^a Francisca Asensi, como sabéis por accidente.

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna corrección al acta? ¿Pasamos a votación? ¿Votos a favor de la aprobación? (...) Queda aprobada.

Votación: Se aprueba por unanimidad

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEMP EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: ¿Aluna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado.

Votación: Se aprueba por unanimidad

3. ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES.- 3ª REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA EN SAN VICENTE DEL RASPEIG: PERIODO 01/07/2008 – 30/06/2009. EXP. CONSERV 02/04

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.



Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votación. ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? Por once votos a favor y nueve abstenciones se aprueba el punto.

Votación: Se aprueba por mayoría, 11 votos a favor (PP) y 9 abstenciones (7 PSOE, 2 EU)

4. BIENESTAR SOCIAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007 DEL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? Pasamos a votación el punto ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado.

Votación: Se aprueba por unanimidad

5. SOCIO CULTURAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN DEL O.A.I PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. EJERCICIO 2007

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? si no hay intervenciones pasamos a votación ¿Votos a favor? (...) ¿En contra? (...) ¿abstenciones (...) Pues por 18 votos a favor, 2 abstenciones queda aprobado.

Votación: Se aprueba por mayoría, 18 votos a favor (11 PP, 7 PSOE) y 2 abstenciones (EU)

6. SOCIO CULTURAL.- APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN DEL O.A.I CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA. EJERCICIO 2007

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones, pasamos a votar? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Pues por 18 votos a favor y 2 abstenciones queda aprobado el punto.

Votación: Se aprueba por mayoría, 18 votos a favor (11 PP, 7 PSOE) y 2 abstenciones (EU)

7. SOCIO CULTURAL.- NUEVA DENOMINACIÓN DE PLAZAS

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? ¿Sr.Bevíá?

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Buenas tardes, Bueno nosotros vamos a votar que sí a esta denominación de las plazas pero queremos hacer una aclaración y es que si vienen dos puntos, si hubiesen venido por separado, al segundo punto de la Plaza de la Comunidad Valenciana, nosotros no creemos que sea el nombre más adecuado; nos hubiese gustado que hubiese sido la Plaça del País Valencià, pero bueno, vamos a votar que sí porque estamos de acuerdo en que se le dé la Plaza de Víctimas del terrorismo y, bueno, que quede claro que si hubiese ido por separado a la otra nos hubiese gustado más que fuese Plaça del País Valencià. Gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): Sí, nada una breve intervención porque creo que es importante, sobre todo después del debate plenario anterior. Desde el Grupo Socialista también apoyamos la propuesta y como ya pedíamos anteriormente pues nos



congratulamos de que, finalmente, esta plaza de Víctimas del terrorismo pues vaya a ocupar un espacio de la localidad en que no estén afectados números postales o viviendas o una calle o una avenida como se proponía inicialmente, con lo cual pues votamos favorablemente la propuesta.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Sí? Tiene la palabra el Concejal de Cultura.

D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Cultura: Muchas gracias Sra.Alcaldesa. Bueno, yo creo que hoy es un día especial, importante, porque San Vicente del Raspeig y los sanvicenteros pues vamos a homenajear un espacio público; en este caso una plaza, a un colectivo que debe ser y creo es un referente moral de comportamiento y de convivencia pues... para todos los demócratas. El colectivo Víctimas del terrorismo y sus familiares... amigos, han sufrido la barbarie de los que quieren imponer su pensamiento por la fuerza y la violencia y encarnan mejor que nadie la lucha pacífica de toda la sociedad por la libertad de la convivencia y la paz y, en una palabra, pues por la democracia y, además, lo han hecho con una actitud y entereza encomiables y que debe ser ejemplo para todos y por ello merecen, no sólo este espacio de reconocimiento, sino, fundamentalmente, el cariño y apoyo de toda la sociedad. La aprobación hoy aquí del nombre de la plaza Víctimas del terrorismo, como bien ha dicho D.Rufino Selva, con la unanimidad de todos los grupos políticos representados en este Pleno, es un motivo de gran satisfacción y representa el reconocimiento de todos los sanvicenteros por el colectivo de víctimas. Espero, además, que podamos realizar un bonito acto público donde las víctimas sientan el reconocimiento, cariño y apoyo de nuestros vecinos.

En cuanto alude a la plaza de La Comunidad Valenciana, decirles, se buscaba un nombre institucional y creo que el de Comunidad Valenciana pues es muy adecuado; nosotros, evidentemente, no podemos estar de acuerdo con lo de País Valencià porque somos Comunidad Valenciana y no País Valencià y de todos modos pues agradezco el apoyo de todos los grupos a la propuesta. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, recordarle al Sr.Bevia que existe en San Vicente una Avenida del País Valencià.

Así pues pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado por unanimidad.

Votación: Se aprueba por unanimidad

ECONOMIA

8. APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2007

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Pues queda aprobado el punto por once votos a favor y nueve abstenciones.

Votación: Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 9 abstenciones (7 PSOE, 2 EU).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

9. APROBACIÓN TEXTO REFUNDIDO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL PAI "ALTET".

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención? ¿Sr.Bevia?



D. José Juan Beviá Crespo (EU): Sí, buenas tardes. Nosotros vamos a votar que no a este punto que, aunque es un texto refundido para la homologación del plan, no podemos votar a favor de un plan parcial que votamos en contra, aunque esto sea solamente un texto refundido. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? Tiene la palabra el Sr. Guijarro.

D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Sí, buenos días. En contrario, el Grupo Socialista va a votar que sí, porque entendemos que es una propuesta adecuada aunque, evidentemente, nuestra posición fue contraria como la de Izquierda Unida en el punto. Evidentemente, cumplir con lo que es la homologación que dice la Comisión Territorial de Urbanismo creemos que es necesario porque es un tema que va a ir en beneficio de la situación de ruidos y consideramos que esa medida es buena para el propio proyecto. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Lillo?

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Sí, gracias. Buenos Días, Alcaldesa. Bueno, para los aquí presentes decir que no se modifica en nada la homologación que ya se hizo de ese plan parcial y, a requerimiento de la Comisión Territorial de Urbanismo, como ha dicho el Sr. Guijarro, pues se incorpora un estudio acústico en el que exige o determina unos retranqueos de las edificaciones en la Carretera de Castalla y en el viario estructural que une la carretera de Castalla con la de Alcoy, perdón, con la de Agost. Gracias, eso era todo.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Pues queda aprobado el punto por 18 votos a favor y dos en contra.

Votación: Se aprueba por mayoría de 18 votos a favor (11 PP, 7 PSOE) y 2 votos en contra (EU)

10. IX SUSPENSIÓN PREVENTIVA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS (FÁBRICA DE CEMENTOS).

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Beviá?

D. José Juan Beviá Crespo (EU): Muchas gracias. En el mismo sentido que el anterior, nosotros vamos a votar que no a esta suspensión preventiva, que aunque consideramos que es un mero trámite obligatorio para el convenio; al votar que no al convenio con CEMEX no podemos tampoco votar que sí a este trámite. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿El Sr. Lillo quiere intervenir?

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Bueno, simplemente también y por aclarar, bueno es en cumplimiento del convenio que ya se firmó y es en cumplimiento de su cláusula sexta, en la que se suspenden preventivamente las licencias en el ámbito CEMEX y su entorno, para ordenarlo posteriormente. Es curioso que el Sr. Beviá se abstenga cuando formó parte en la firma del convenio y estuvo aquí presente con ello, pero bueno.



(...)

Sra. Alcaldesa: Muy bien... de todas maneras muchas gracias. Pasamos a votación ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Pues por 18 votos a favor y dos en contra queda aprobado el punto.

Votación: Se aprueba por mayoría de 18 votos a favor (11 PP, 7 PSOE) y 2 votos en contra (EU)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

11. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

No se presentan asuntos.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

**12. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 24 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008**

El Sr. Secretario da cuenta que desde el día 24 de octubre al 20 de noviembre de 2008 se han dictado 334 decretos, numerados correlativamente del 1231 al 2564

13. DAR CUENTA ACTUACIONES JUDICIALES

El Sr. Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:

Sentencia Nº 458/08 del Juzgado Social nº 7 de Alicante, dimanante del recurso 836/07.

Sentencia Nº 419/08 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 167/07.

Sentencia Nº 438/08 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 235/07.

Sentencia Nº 1604/08 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dimanante del recurso 882/06.

14. MOCIONES, EN SU CASO

Sra. Alcaldesa: ¿Votamos la urgencia? ¿Votos a favor de la urgencia? (...) Queda aprobada la urgencia de las dos mociones

14.1. Moción Grupos Políticos Municipales PP, PSOE, EU: 30 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: Como parece que está consensuada la moción ¿sí, Sr. Selva? Tiene la palabra.

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): Sí, gracias. El próximo 6 de diciembre celebramos el mayor logro en la historia reciente española, la recuperación de nuestra democracia. En el trigésimo aniversario de la Constitución de 1978, celebramos el periodo más largo que hayamos compartido de paz, convivencia, democracia y prosperidad.

Celebramos tres décadas de consolidación y ampliación de derechos, de avances a la igualdad plena y también, de un desarrollo social, económico y cultural sin



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

precedentes; por esta razón, queremos contribuir a hacer del próximo 6 de diciembre algo más que un día para la celebración.

Queremos vivir juntos esa fecha como una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la Constitución, y para reivindicar la necesidad de seguir defendiendo y fortaleciendo esos valores en un momento decisivo para España, porque la Constitución también es el motor central de nuestro progreso común, un progreso que nos pertenece a todos, porque la modernización de España contiene generosidad y el esfuerzo de toda la ciudadanía, de todos los actores políticos y agentes sociales y de todas las Administraciones. Un esfuerzo que, en el caso de los Ayuntamientos, queremos hacer explícito al mostrar nuestro reconocimiento al modelo territorial descentralizado, que pone en valor el papel de los ayuntamientos como un pilar básico en el modelo de Estado desde los principios constitucionales de autonomía local y suficiencia financiera.

Finalmente, queremos subrayar que si nos sentimos legítimamente responsables del éxito común que ha supuesto y sigue suponiendo nuestra Constitución, también consideramos igualmente responsables del futuro de nuestra ciudadanía, de nuestra democracia, perdón. Por eso asumimos libremente el compromiso de dedicar toda nuestra energía y toda nuestra labor, a que la juventud pueda comprobar diariamente que la Constitución fue escrita para que ellas y ellos puedan escribir su propio destino dentro del Estado de Bienestar que estamos construyendo.

Por último, agradecer a los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida su apoyo y las aportaciones a esta Moción, esperando que en el futuro se institucionalice esta fecha a nivel municipal y sea un día para la realización de actividades públicas como la participación de vecinos, asociaciones culturales, como las que se proponen en los acuerdos que hoy venimos a aprobar. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? A mí me gustaría hacer una matización en la moción, porque... aquí en la moción que hemos consensuado, no en la que usted termina de leer, porque esa no la habíamos consensuado. En la que hemos consensuado dice el próximo 6 de diciembre celebraremos el mayor logro en la historia española; yo creo que tendríamos que añadir en la historia contemporánea española ¿Os parece bien que añadamos eso? porque sino...

Sr. Selva... no, simplemente un matiz, yo no he leído la moción, he hecho un argumentario de la defensa de la misma.

Sra. Alcaldesa... vale, eso es una matización suya... pero bueno, si no vamos a discutir por esto, porque yo creo que en la base, en el centro, estamos todos de acuerdo en que ha sido un logro de la historia contemporánea y, vamos, como ya hemos aprobado 30 años y se cumple, creo, el 35 aniversario; 35 años de una Constitución, por lo tanto el espíritu de la Constitución es de concordia y no vamos a discutir sobre esta cuestión. Tiene todo el apoyo la moción de 30 aniversario de la Constitución Española, pero si os parece bien yo os pediría que añadiéramos esa pequeña matización en vez de la historia española, si no hay ningún desacuerdo, la historia moderna, la historia contemporánea...

Sr. Selva... no, significar simplemente que en mi intervención me he referido precisamente a eso y como la tengo por escrito, he dicho que es el mayor logro de la historia reciente española, o sea...



Sra. Alcaldesa... sí, pero en la moción que hemos consensuado...

Sr. Selva... no hay ningún problema que se ponga reciente o contemporánea o...

Sra. Alcaldesa... ¿os parece bien? ¿a Izquierda Unida le parece bien? Pues con esa pequeña matización quedaría así, el próximo 6 de diciembre celebramos el mayor logro en la historia reciente española; respecto a todo lo demás de la moción, es una moción consensuada por todos los grupos políticos, o sea que la damos aprobada por unanimidad.

Votación: se aprueba por unanimidad

14.2. Moción Conjunta de los Grupos Políticos Municipales PP, PSOE, EU: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: Entiendo que queda aprobada por unanimidad (...) Muy bien, pues pasamos... sí, sí, puede usted intervenir.

D^a. Isabel Leal Ruiz (EU): Solamente es porque Izquierda Unida pensamos, ésta es de las mociones, a diferencia de la anterior, que deseábamos que pronto no se vuelvan a escuchar en un Pleno, ya que nos parece que es algo que, tanto a las mujeres como a los hombres, nos hace un flaco favor el que nosotros tengamos que defender esto porque existe una violencia intrafamiliar que, realmente, todos deseamos que se erradique. Gracias

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias.

D^a. M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala Delegada de Mujer: Bueno, buenas tardes. Estamos totalmente de acuerdo y yo quería decir... bueno, que hemos iniciado una campaña de prevención y sensibilización dirigida a los escolares de nuestro municipio, con charlas y una guía de recursos que se va a trabajar en el aula y que, efectivamente, Isabel, ese fue el primer mensaje que ayer dirigimos a los chavales, ¡jojalá, algún día no tengamos que conmemorar ni el día 25 ni el día 8 de marzo, Día de la Mujer! porque ese día estaremos en esa igualdad y en esa eliminación de la violencia que se ejerce contra las mujeres. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, creo que ya llegamos al apartado de ruegos y preguntas.

Votación: se aprueba por unanimidad

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

15.1. PREGUNTAS PENDIENTES DEL PLENO ANTERIOR

El Secretario da lectura a las preguntas pendientes de contestar en el Pleno anterior

1 — **D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)** Conocer si para el año que viene, para el año 2009 tienen previsto convocar alguna oferta pública de empleo sobre la policía



local, máxime teniendo en cuenta que los sindicatos están requiriendo mejoras, sobre todo en cuanto a personal y económicas, en este ámbito.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Marco?

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Recursos Humanos: Muchas gracias. La oferta de empleo público para el año que viene, con toda probabilidad, contendrá dos plazas de agente de policía local, más dos plazas de agente de policía local en segunda actividad y una de oficial, pero eso tendrá que aprobarlo, primero, la creación de las plazas, el Pleno municipal.

Anunciarles que se ha procedido a iniciar el expediente para convocar, con carácter de urgencia, sin ninguna demora, las oposiciones para 7 plazas de agentes de la policía local, a las cuales se podrán incorporar, previsiblemente, las dos que se crean o que se crearán, Dm, en el futuro.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Siguiente pregunta?

15.2. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO

El Secretario da lectura a los ruegos y preguntas formulados por escrito:

De D^a. Isabel Leal Ruiz (EU)

1 — R.E. 17.701, de 18.11.08

La Federación Española de Municipios y Provincias ha propuesto que se pase un Cuestionario sobre los Programas Socioeducativos de Drogodependencias para realizar un estudio sobre el tema de las Adicciones.

Preguntas:

¿Se va a participar en este programa?

Si no es así ¿qué razones existen?

Sra. Alcaldesa: ¿Sra. Genovés?

D. M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejal Delegada de Bienestar Social: Bueno, Sra. Leal, decirle que la Unidad de Prevención Comunitaria tiene competencias de actuación delegadas por la Consellería; las competencias nuestras son participar en los programas de prevención en el ámbito escolar, comunitario y familiar. Que en concreto a programas alternativos a las acciones administrativas por consumo o tenencia de drogas, este programa está en Valencia, en funcionamiento y surge de un convenio entre la Delegación de Gobierno y la Consellería.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Siguiente pregunta?

2 — R.E. 17.702, de 18.11.08

El Delegado de riesgos laborales de este Ayuntamiento ha solicitado una reunión del Comité de Seguridad y Salud Laboral para tratar la propuesta de reglamento de uniformidad. Dicha reunión se debe hacer antes de la elaboración de los Presupuestos de 2009.

Preguntas:

¿Se ha realizado dicha reunión?

En caso de no haberse realizado, ¿se tiene previsto realizar? ¿En qué fecha?



Sra. Alcaldesa: Contesta el Sr. Marco.

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de RR.HH: Sí, este tema fue tratado en la última Mesa de Negociación y se va a convocar esa Comisión; se acordó eso en la Mesa de Negociación.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, ¿Siguiente pregunta? Entiendo la siguiente Comisión de la Junta ¿no? ¿Siguiente pregunta?

De D. José Juan Beviá Crespo (EU)

3. — **R.E. 18.074, de 25.11.08**

En el pleno de enero de 2008 se aprobó el “convenio entre el Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig y la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana,S.A. unipersonal (SPTCV) para la construcción y puesto en funcionamiento del proyecto Cultural la Yesera”.

- ¿Tienen conocimiento de cuando van a empezar las obras para la construcción del Centro Cultural La Yesera?

- ¿Saben si este convenio cuenta con partida presupuestaria en los presupuestos para el 2009 de la Generalitat Valenciana?

Sra. Alcaldesa: Vamos a ver, a la primera pregunta: La redacción del proyecto ha finalizado; la supervisión municipal también ha finalizado, se encuentra en este momento en fase de supervisión por parte de los servicios técnicos de la Sociedad Parque Temático.

En cuanto a la segunda pregunta, decir que con fecha 28 de marzo de 2008 se ratificó, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Parque Temático, la suscripción de los documentos necesarios para la puesta en marcha del Parque Cultural de San Vicente del Raspeig, protocolo de intenciones de fecha 25 de mayo de 2007, así como el Convenio de Colaboración de fecha 6 de febrero de 2008. Por lo tanto, creo que la pregunta exactamente de si este Convenio cuenta con la partida presupuestaria en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, decirte que no, que en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, no.

(...)

Contesto a su pregunta y le digo... yo creo que le he contestado y le he dado mucha información... es que... Es decir, que la Sociedad Parque Temático, en su reunión del 28 de marzo, aprobó la suscripción de los siguientes documentos necesarios para la puesta en marcha del Parque Cultural de San Vicente, es decir, que se ratificó, tanto en el Protocolo de Intenciones que se firmó con fecha 25 de mayo como con el Convenio de Colaboración de fecha 6 de febrero.

¿La siguiente pregunta?

De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

4. — **R.E. 18.099 de 25.11.08**

Nuevos Contenedores

¿Se tiene previsto incrementar el número de contenedores de basura y del reciclado de papel/cartón, vidrio u otros?. ¿En qué zonas se ha previsto?, en su caso.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. López?



D. Victoriano López López, Concejal Delegado de Mantenimiento: Sí, gracias. Le he pasado ya por escrito una relación con varios puntos, puedo decírselos, pero ya le he dado la contestación.

Sra. Alcaldesa: ¿Le ha dado usted la respuesta a todos los Grupos, no?

Sr. López: Sí, por escrito, en una relación, las calles donde está previsto...

Sra. Alcaldesa... me refiero a Izquierda Unida... también...

(...)

Sra. Alcaldesa ¿Quieren ustedes conocer la respuesta? (...) claro, es que sabes, Víctor, porque si sólo se lo das a quien te pregunta, los otros grupos no se enterarán. Si están conformes en que se le pase la relación pues...

(...) se da por contestada. ¿Siguiente pregunta?

5. — R.E. 18.100 de 25.11.08

Nuevo transformador/generador eléctrico Ctra. Castalla:

1. Tras varios meses en el retraso en la ejecución de las obras previstas para la definitiva puesta en funcionamiento de un nuevo generador eléctrico previsto para la zona de la Carretera de Castalla y sus inmediaciones, que mejorará la falta de potencia y cortes en el suministro eléctrico en su entorno, ¿se ha requerido a la empresa la urgente necesidad de finalización de esta obra?

2. ¿Cuándo se tiene previsto la puesta en servicio de este nuevo generador/transformador de energía eléctrica?

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Bueno, pues sí, se le ha requerido y las obras contenidas en la licencia para la instalación del CT se verán terminadas el viernes, 5 de diciembre.

En cuanto a la segunda, pues... sin embargo y debido a instalaciones y obras pendientes en la subestación por parte de Iberdrola, hasta finales de enero no se verá puesto en servicio dicho CT, que viene a mejorar la calidad de suministro eléctrico en la zona de l'Advocat y Carretera de Castalla.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Siguiente pregunta?

6. — R.E. 18.101 de 25.11.08

Equipamiento de las nuevas dependencias municipales:

Sr.Lillo: Quizá formular una... e iré contestando una a una...

1. ¿Qué sistema han establecido para dotar de mobiliario y equipamiento a las nuevas dependencias municipales que configurarán el futuro Ayuntamiento?

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: De momento no hay ningún sistema especial.

2. ¿Se ha elaborado ya el Pliego de condiciones que regirá este contrato?, en su caso.

Sr.Lillo: No, no se ha elaborado.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

3. ¿Qué montante o estimación de coste total consideran debe ascender el importe de la dotación para esta compra?

Sr.Lillo: Como es lógico, no se dispone todavía de este dato.

4. ¿Cómo se tiene previsto financiar la compra, ¿se ha solicitado alguna subvención para la misma?, en caso afirmativo, ¿a qué órganos/entidades se ha acudido?

Sr.Lillo: Una vez conocido, perdón, el coste total se hará las gestiones pertinentes para su financiación.

5. ¿Han decidido ya, qué finalidad tendrán los bajos del nuevo edificio municipal y el fin al que se destinarán las oficinas de la C/ Primero de Mayo (Serv. Urbanismo) una vez realizado su traslado?

Sr.Lillo: No, no hay ninguna decisión definitiva, ni mucho menos, sobre el uso que se le van a dar a estas instalaciones.

6. En caso de que decidan destinar a uso comercial los bajos del nuevo edificio municipal, existirá a su juicio algún problema legal que interfiera con los condicionantes establecidos por los anteriores propietarios del suelo y el destino especificado para el cual se realizó el intercambio del mismo?

Sr.Lillo: Bueno, pues según los servicios jurídicos no se adivina el problema legal a que se refiere la pregunta. El suelo está calificado adecuadamente sin que en la compra nos conste que existiera condicionantes especiales.

7. ¿Se han establecido ya todos los permisos/licencias y exigencias pertinentes para la apertura del Parking de los bajos del edificio?. En caso afirmativo, ¿cuándo comenzará su puesta en funcionamiento?

Sr.Lillo: Sí, bueno el parking cuenta ya con licencia ambiental y actualmente se están verificando el funcionamiento de los sistemas y se prevé que entre en funcionamiento la semana próxima, salvo algo imponderables.

8. ¿Qué aspectos quedan pendientes de resolver, indicando su detalle y estado actual de los mismos, para la puesta en funcionamiento de estas nuevas dependencias municipales? y ¿qué fecha aproximada, estiman, estará finalmente en funcionamiento y a disposición de los vecinos, usuarios y empleados municipales?

Sr.Lillo: Bueno, pues quedan pendientes de resolver algunos detalles de carácter técnico, así como el modificado y la liquidación previsto en la addenda al Convenio en su apartado 5º, la addenda que se firmó al Convenio que contemplaba ese posible modificado.

Sr.Selva... ¿la fecha previsible existe?

Sr. Lillo... ¿perdón?

Sr. Selva... ¿la fecha prevista o previsible, existe?
(...)



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa... no... Rufino ¡vamos a ver! el traslado del nuevo Ayuntamiento, la intención, si quieres, no creo que sea motivo de Pleno. Yo creo que lo podemos hablar después, pues si no hay problema lo comentamos después, pero la intención... (...) no, no la intención es ir trasladando servicios poco a poco: trasladar un servicio, ver que no hay ningún problema, que funciona todo e ir trasladando los servicios paulatinamente no todos de golpe, porque entonces podríamos colapsar... Si quieres después lo hablamos porque...

Sr. Selva... ya que nos hace la oferta si que le rogaríamos que tuviéramos un encuentro, pues para evaluar todo esto, las condiciones... No, lo que estaba diciendo es que ya nos hace la posibilidad de comentarlo pues ver también... participar en lo que es todo las posibilidades de ubicaciones, traslados y demás...

Sra. Alcaldesa... sí, bueno las ubicaciones de lo que es el tema de los funcionarios, de los servicios, eso está ya... En el proyecto de necesidades se ha expuesto, otro tema será... los grupos políticos ¿no? la parte política como... eso sin ningún problema, pero lo que no hay posibilidad de negociar es que la planta de urbanismo, por ejemplo, en vez de ir en la tercera vaya en la primera porque eso lo hemos tenido que decidir antes de la redacción del proyecto, de las necesidades, lo otro sin problema.

¿Siguiente pregunta?

7. — R.E. 18.102 de 25.11.08

Reglamento Paisaje Comunidad Valenciana

El Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, insta entre otros, al desarrollo de políticas de paisaje en los diferentes niveles político-administrativos, a establecer procedimientos de participación pública, a identificar y calificar nuestros paisajes, estableciendo diversas medidas al respecto.

¿Se ha iniciado ya algún Plan de Participación pública relacionado con este asunto?

¿En qué fase de los trabajos preliminares se encuentra el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en relación a los informes solicitados por COTERPA, (RGE nº 2008015482 de 06-10-08) a este respecto?

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Lillo?

Sr.Lillo: Sí, la primera pregunta la contestaré yo, y dice... Bueno, digo que sí, que ya se ha iniciado un del Plan Parcial con la participación pública a la que hace mención la Ley y en la Junta de Gobierno del pasado 21 de noviembre se aprobó el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística para el Plan Parcial, el PAU 6 Los Petits.

Sr.Selva... ¿en qué Junta de Gobierno, perdón?

Sr. Lillo... en la Junta de Gobierno del pasado, 21 de noviembre.

Sra. Alcaldesa: La siguiente pregunta la contesta el Concejal de Medio Ambiente.



D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente: Buenas tardes, muchas gracias. COTERPA solicitó al Ayuntamiento de San Vicente su colaboración en relación al Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística relativo a las canteras de Fontcalent, en el término municipal de Alicante y tal colaboración se está prestando en la medida que la actividad pueda afectar a nuestro término por cercanía y ha consistido en facilitar un listado de asociaciones que pudieran estar interesadas, así como poner a disposición del Plan la página Web del Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: ¿Siguiente pregunta?

8. — R.E. 18.103 de 25.11.08

Horario Invierno Cementerio Municipal:

El horario establecido actualmente en el Cementerio Municipal, es de 9.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas, lo que dificulta las labores, tanto de los trabajadores como de los usuarios a partir de las 17.30 horas, por la escasez de luz.

Ruego:

1. Se establezca nuevamente el horario de invierno de 8.00 a 13.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas, así como se estudie la posibilidad de volver a dar un servicio ininterrumpido durante los festivos y fines de semana, para no cerrar a medio día, con el fin de mejorar la atención de los visitantes, familiares y operarios.

2. Se establezca un uso del aparcamiento del Cementerio Municipal, para aquellas autoescuelas que realizan prácticas en el mismo, sin que se dificulte la movilidad y estacionamiento de los usuarios de dicho aparcamiento.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Cerdá?

D. Francisco Javier Cerdá Orts: Buenos días y muchas gracias. Aunque es un ruego y realmente... pero comentarles que el horario actual del cementerio es de 9 a 2 y de 4 a 7 de la tarde. De esta manera lo que se facilita también es mejor el tema de los entierros porque hay veces que a la una del mediodía hay entierros y entonces no se puede... Referente a la segunda creo que mi compañero José Vicente es el que va a contestar.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Alavé?

D. José Vicente Alavé Velasco, Concejal Delegado de Tráfico: Gracias, buenos días. Bueno decirle, Sr. Selva que no tengo constancia de que ninguna auto escuela haya pedido autorización para realizar prácticas en el parking del cementerio ni en ningún parking del municipio. Si que tienen autorización, como es normal, para hacer la apertura de la auto escuela y así lo indica el Reglamento General de autoescuelas *"...autorización para circular por vías abiertas al tráfico, en general, pero nada más..."*

Sr. Selva... ¿es conocedor de que allí se están haciendo estas actividades?

Sr. Alavé... a mí, desde luego, no me consta, nadie me ha denunciado el hecho de que se está realizando esa actividad; desde luego si esa actividad se está realizando, le tengo que asegurar que, evidentemente, yo pasaré una instrucción a la policía local para que eso, en principio, se detenga, salvo que pidan autorización, y le puedo asegurar que la autorización va a ser complicada de podérsela conceder, porque como usted sabrá, especialmente porque supongo montarán un circuito. Si montan un



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

circuito, usted sabrá que hay una prueba, en concreto, en el circuito de motos... en el examen de motos, que es una prueba de velocidad y, lógicamente conlleva un riesgo para los usuarios que están en ese estacionamiento (...) pero que le conste que no tengo ni denuncia ni tengo constancia de que haya ninguna autoescuela pedido esa autorización. Si usted quiere denunciar el hecho yo no tengo ningún inconveniente, no obstante, lo comentaré con la policía local para que pasen por allí y tomen las medidas oportunas...

Sr.Selva... no se trata de denunciar nada; si que tenemos constancia de que esto se esté celebrando en ese aparcamiento y en otros, como puede ser, por ejemplo, el pabellón municipal, no queremos con esto poner en duda la labor que hacen las autoescuelas, lo que sí que queremos es que cuando esto se realice pues que esté convenientemente regulado para evitar cualquier tipo de accidente o algún tipo de inconveniente con la movilidad y el uso que están destinados los aparcamientos...

Sr.Alavé... le tengo que indicar que en cuanto a lo que me comenta de la policía local... en cuanto yo fui consciente de que estaba una autoescuela realizando prácticas yo hablé con el director de la autoescuela y le dije que no tenían permitido realizar esas prácticas de motor ahí.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿siguiente pregunta?

De D^a Manuela Marqués (PSOE)

9. — R.E. 18.106 de 25.11.08

Datos empleo:

- 1 ¿Cuántas ofertas de empleo se han tramitado a través de la Agencia de Desarrollo Local durante el 2008?
- 2 ¿Cuántos demandantes de empleo se han inscrito durante el 2008?
- 3 ¿Cuantos de estos demandantes han conseguido trabajo a través de la Agencia de Desarrollo Local durante el 2.008?
4. ¿Qué políticas de empleo activas se han iniciado durante el 2008?

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra la Concejal de Desarrollo.

D^a Carmen Victoria Escolano Asensi, Concejal Delegada de Desarrollo Local: Muchas gracias, buenas tardes. Bueno, es un hecho que la crisis económica que está afectando a la economía española ha generado un aumento del desempleo en España y, bueno, este hecho influye también sobre la economía local. En cuanto a la primera pregunta, ofertas de empleo en el año 2008, le diré que han habido una oferta de 75 puestos de trabajo.

En cuanto a demandantes asciende la cifra a 723 y en cuanto a demandantes que han conseguido trabajo a través de la Agencia de Desarrollo Local le diré que la agencia, como usted bien sabe, solamente tiene funciones de intermediación laboral, es decir poner en contacto a los oferentes con los demandantes de empleo, pero que es muy difícil llevar a cabo un seguimiento.

En cuanto a las medidas de política de empleo que se han iniciado este año, bueno, además de otras que tenemos iniciadas en años anteriores, como es la Escuela taller y los talleres de formación e inserción laboral. Este año, como novedad tenemos las acciones OPEA, que son acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo que va a asistir a un total de 152 desempleados. Tenemos también un nuevo agente de desarrollo local, de empleo y desarrollo local que, bueno, ya se ha hecho la selección y que, posiblemente, el viernes ya lo tendremos contratado. Tenemos también el programa ENCORP; mediante este



programa se ha llevado a cabo un proyecto, una encuesta de necesidades de formación a todas las empresas locales con la finalidad de... bueno, de diseñar un plan de formación por la que... Lo que si que hemos detectado en cuanto a las ofertas y demandas de empleo es que existen ofertas de empleo, de determinados sectores muy especializados, como son mecánicos muy especializados o incluso modistas para trajes de novia, y no teníamos demandantes de empleo. Eso si que lo hemos detectado en la agencia y... bueno, con esta encuesta pues lo que pretendemos es diseñar un plan formativo.

Tenemos también como novedad los talleres de formación para la contratación, un curso de jardinería; tenemos el centro de orientación y formación laboral para discapacitados, COFAL, en colaboración con APSA; tenemos diversos cursos On-line, un nuevo programa informático que nos va a permitir gestionar mucho mejor estas ofertas y demandas de empleo y... bueno, como tenemos y este mismo año, en febrero del año 2008, llevamos a cabo ya la iniciativa de diseñar unas jornadas de empleo activo, en nuestra localidad, que... bueno pues nos permitió informar al colectivo empresarial y laboral de las políticas activas de empleo; establecer un foro de debate y de información entre los agentes de desarrollo local; conocer las experiencias llevadas a cabo en otras localidades y bueno, todo esto nos permitió pues trabajar más activamente para fomentar el empleo en nuestra localidad. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Siguiendo pregunta.

15.2. RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO

Sr.Selva: Bueno, es un ruego que hemos hecho ya de manera reiterada, creo que la última ocasión fue el Pleno pasado, incluso hemos presentado alguna moción al respecto y lo que rogamos concretamente es la convocatoria de la junta de portavoces con anterioridad a la celebración de las sesiones plenarias municipales, al objeto de tratar los asuntos municipales, propuestas, mociones y demás. Otros de interés que sean tratados en los mismos, con la finalidad de alcanzar acuerdos consensuados entre todos los Grupos políticos con representación municipal.

El siguiente es la creación de una comisión municipal integrada por los representantes de todos los grupos municipales con la asistencia de los técnicos municipales competentes en la materia para elaborar un reglamento orgánico municipal que sea aprobado y aplicado en el desarrollo de la presente legislatura.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, se toma nota de su ruego.

Siguiendo pregunta, por escrito, creo que no hay más preguntas formuladas, ¿preguntas orales? ¿Sr. Selva?

Sr.Selva: Son tres cuestiones, la primera de ellas, es si se tiene prevista alguna modificación o variación del proyecto que esta afectando a las obras de la ronda oeste, en el tramo concreto del túnel, al final de lo que es la calle Miguel Hernández que da acceso al barrio el Tubo, en este caso.

(...) próximo Pleno.

Sr. Selva... vale. Quisiéramos saber si ahí existe alguna modificación sobre el mismo, si esto afectará sobre alguna propiedad o incluso el presupuesto se verá afectado. Si nos puede contestar ahora o en el próximo Pleno.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

La siguiente pregunta es sobre comercio, porque estamos viendo algunas solicitudes por registro. Era saber si se están recogiendo, en algún departamento municipal y que finalidad van a tener, pues algunas solicitudes de comerciantes, vendedores de frutas y verduras ante la futura implantación posible del mercadillo de frutas y verduras en la localidad.

Sra. Alcaldesa: Por favor ¿puede reformular la pregunta?

Sr. Selva: Sí, si se están recogiendo en algún... una especie de listado o se están teniendo en cuenta, pues, todas esas solicitudes que se están presentando, alguna de ellas por registro, incluso, para una futura puesta en funcionamiento del mercado municipal de aquellos solicitantes de vendedores de frutas y verduras.

D^a. Mercedes Torregrosa Orts, Concejala Delegada de Ocupación de Vía Pública: ¡Claro! recogemos las solicitudes que van entrando, sí, sí...

Sr. Selva... vale, que las estáis recogiendo, las estáis teniendo en cuenta.... vale, vale, muy bien...

La última es un ruego que ya hicimos el año pasado, por estas fechas, en el Pleno también de noviembre: Es que una vez visto el proyecto o anteproyecto de presupuestos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana del año 2009, pues observamos que, nuevamente, la propuesta que había para crear el centro de especialidades médicas en la localidad, pues queda sin cubrir. El año pasado propusimos una moción para que se requiriera al Consell... pues... su atención y este año pues vemos que tampoco existe.

Lo que rogamos es que desde el equipo de gobierno municipal o del Ayuntamiento pues se solicite y se ruegue a la dirección competente pues que sea atendida esta solicitud, que yo creo que será muy beneficiosa para la localidad.

Sra. Alcaldesa: Sin ninguna duda compartimos su inquietud, recogemos su ruego. ¿Más preguntas?

D^a. Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE): Buenas tardes. Me gustaría plantear tres ruegos: el primero es en cuanto al tema de los adornos luminosos de las calles para la campaña de Navidad. Ruego que se prevea la reducción de tal gasto energético en el horario nocturno y que también se usen más plantas, guirnaldas, banderolas u otros materiales reutilizables para próximas campañas.

El segundo ruego es el relativo a las TIC, las Tecnologías de Información y Comunicación y dado que actualmente constituyen herramientas básicas para el acceso a la información y para realización de cualquier tarea; ruego que se programe un número suficiente de cursos de introducción a la informática para los mayores, que a lo mejor les da más apuro ir a una academia o... Bien todo esto paralelamente a los cursos que ya se que ofrece la EPA y que están muy bien programados, bien.

El tercer ruego es el relativo al acuerdo que se ha adoptado hoy dirigido a la campaña de reflexión y sensibilización sobre el problema de la violencia de género. Ruego que esta campaña de reflexión y sensibilización se extienda a todos los segmentos de población, en concreto, aquellos grupos donde se encuentran, por desgracia, víctimas y maltratados, como pueden ser los mayores y las personas de mediana edad, mediante los canales que se consideren oportunos, por ejemplo, charlas en asociaciones por expertos con testimonios de víctimas, cine forum de películas, exposición de carteles; el caso es que nos conste que ese mensaje ha llegado a la mayor parte de la población. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Bueno, no sé, el Concejal del Mayor, quiere contestar al ruego.

D. Francisco Javier Cerdá Orts, Concejal Delegado del Mayor: Bueno, efectivamente se están haciendo cursos, como has dicho en la EPA, pero al mismo tiempo desde la Generalitat Valenciana, con el Programa Seniority también se están haciendo cursos de formación para mayores, en este caso.

Sra. Alcaldesa: ¿Respecto a la violencia de género?

D^a. M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejal Delegado de Mujer: Sí, decirle que aunque ahora hemos iniciado, como he dicho, con esta programación de prevención en institutos. Todos los años alrededor del día 8 de marzo están establecidas y programas una serie de charlas y todas las actividades que usted ha dicho; eso se hace todos los años y siempre se lo comunicamos a ustedes.

Sra. Alcaldesa: Respecto a la iluminación navideña, este año recogeremos las sugerencias que desde la Federación Española de Municipios y Provincias, es decir, respecto al horario se nos ha hecho llegar y, efectivamente, la iluminación navideña tendrá un horario, creo que hay unos días de excepción que también lo dice la Federación, o sea que sí que vamos a seguir las indicaciones que desde la Federación nos ha llegado y en cuanto al material reciclable, decirte que la mayor parte del material que se utiliza, lo utilizamos varios años; es propiedad municipal y lo utilizamos y las banderolas, lo utilizamos varios años, lo repetimos. No sé si has hecho algún otro ruego (...) sí, sí, y después agradeceré la colaboración en estas sugerencias ¿alguna otra...? (...) sí, sí, si se lo estoy diciendo... ¿sí?

D. Jesús Javier Villar Notario (PSOE): Gracias, buenas tardes. El ruego es que si es necesario hacer alguna comunicación a los vecinos y se hace con material adhesivo, se utilice un formato que no deje restos una vez que se retire y que los encargados de la comunicación luego sean también responsables de la retirada de la misma; no como ocurrió el pasado 31 de octubre, cuando se comunicó a los vecinos que el mercadillo tendría lugar ese día y no el 1 de noviembre, día festivo, dejando en algunas entradas de los garajes restos del adhesivo utilizado, porque sino el Ayuntamiento se va a tener que auto sancionar, por incumplir la Ordenanza de Protección de Imagen de la Ciudad.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, lo tendremos en cuenta y, desde luego nosotros tenemos que ser lo primeros cumplidores de eso, sin ninguna duda y luego en cuanto a la aplicación de la Ordenanza de Imagen de la Ciudad, pues tome nota el Concejal de Policía para que esa Ordenanza se cumpla con su máximo rigor. ¿Sí?

D. Esteban Vallejo Muñoz (PSOE): Sí, un ruego, creo que final, espero que final: Rogamos la convocatoria, no con carácter urgente pero sí con cierta seriedad de la comisión paritaria entre el Ayuntamiento y la Universidad, que no se reúnen desde el verano de 2006, porque consideramos que hay asuntos importantes presentes y futuros, que probablemente son competencia de esa Comisión Paritaria y que deberíamos tratar; no se convoca desde ya hace más de dos años.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Lo tendremos en cuenta, eso es por la cercanía que tenemos ahora... no, yo creo que hay muchos temas, seguramente tiene razón y no se ha convocado esa reunión, pues porque hay una buena comunicación entre la Universidad y la Corporación y a veces se tratan temas fuera de esa Comisión Paritaria, pero yo creo que todos o la mayoría de los temas concernientes a la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 26. noviembre. 2008
DIARIO DE SESIONES

Universidad y Ayuntamiento, pues afortunadamente existe un diálogo fluido pero sí, me parece bien y convocaremos la reunión paritaria.

¿Siguiendo pregunta? ¿No hay más preguntas? pues se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 26 de noviembre de 2008

En San Vicente del Raspeig, a de diciembre de 2008

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo.

José Manuel Baeza Menchón